HOJA DE CONTROL

FORMATO HOJA DE CONTROL

Identificación	
Código y nombre de la unidad administrativa	
Código y nombre del proceso	
Código y nombre del subproceso	
Código del cuadro de clasificación documental	
Nombre del cuadro de clasificación documental	

No.	Fecha de elaboración (AAAA-MM-DD)	Tipo documental/Descripción	Folios	Funcionario que registra el documento o actividad	Observaciones
1	2025/10/09	Egreso 20250001055	1 - 21		
2	2025/10/09	Egreso 20250001056	22 - 39		
3	2025/10/09	Egreso 20250001057	40 - 44		
4	2025/10/09	Egreso 20250001058	45 - 48		
5	2025/10/09	Egreso 20250001059	49 - 74		
6	2025/10/14	Egreso 20250001060	75 - 94		
7	2025/10/14	Egreso 20250001061	95 - 113		
8	2025/10/11	Egreso 20250001062	114 - 126		
9	2025/10/14	Egreso 20250001063	127 - 139		
10	2025/10/14	Egreso 20250001064	140 - 152		
11	2025/10/14	Egreso 20250001065	153 - 169		
12	2025/10/14	Egreso 20250001066	170 - 185		
13	2025/10/14	Egreso 20250001067	186 - 210		
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Elaboró:	
Reviso:	
Cargo:	
Firma:	

te formato fue aprobado mediante Acta No. 01 de fecha 29 de mayo de 2025

	MUNICIPIO DE MONIQUIRA	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025001055

Nit: 800099662-3

jueves, 9 de octubre de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000812	09-oct.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE SUAREZ ESPITIA YOVANNY — CC o NIT 74242055 — DV 2

DIRECCION CL 19 Nª 4-14 — TELEFONO 3114779418

BANCO Davivienda — CUENTA 176700026832 — TIPO CUENTA CTA AH

CHEQUE No PAGO ELECTRONICO — VALOR PAGO 3,965,000.00

DESCRIPCION

PAGO ACTA PARCIAL 02 - CONTRATO 170-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, APOYAR Y FORTALECER A LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ EN EL TRÁMITE Y DECISIONES DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y APLICABLE

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110050110		Davivienda 98384 Fondos Comunes Municipio de Moniquirá	00.00	3,965,000.00			
1305880201	1.1.01.02.300.55	Estampilla procultura contratos 1%	00.00	42,000.00	Estampilla	4,200,000.00	1.000
1305880104	1.1.01.02.300.01	Estampilla pro adulto contratos 4%	00.00	168,000.00	Estampilla	4,200,000.00	4.000
13050803	1.1.01.02.200.03	Industria y comercio actividad por servicios	00.00	25,000.00	I.C.A.	4,200,000.00	0.600
24905401 74242055 001	2.3.45.4599.4599031	Honorarios SUAREZ ESPITIA YOVANNY	4,200,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	4,200,000.00	4,200,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000346	2025000693	2.3.45.4599.4599031.2.3.2.0 2.02.008.83990.259.1.3.3.11. 08.08	Servicio de asistencia tecnica4599031GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial. FUENTE: 1.3.3.11.08.08-R.B. R.F. RECURSOS PROPIOS	COMISARIA DE FAMILIA	4,200,000.00

259 Realizar la asistencia tecnica y de apoyo en las dependencias

TOTAL PRESUPUESTO	4,200,000.00

Elaboró: BYRON Aprobo:	Modifico: Reviso:	Firma y Sello Beneficiario
FREDY IOVANNY PARDO PINZON Alcalde Municipal	OLGA MARINA LAITON PINILLA Secretaria de Hacienda	c.c ó Nit

	MUNICIPIO DE MONIQUIRA	Código:	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

ORDEN DE PAGO No. COM-2025000812

Nit: 800099662-3

jueves, 9 de octubre de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	SUAREZ ESPITIA YOVANNY	**CC o NIT**	74242055	**DV**	2
DIRECCION	CL 19 Nª 4-14	**TEL**	3114779418		
DESCRIPCION	PAGO ACTA PARCIAL 02 - CONTRATO 170-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, APOYAR Y FORTALECER A LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ EN EL TRÁMITE Y DECISIONES DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y APLICABLE				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
55070579	Honorarios	4,200,000.00	00.00
24905401	Honorarios SUAREZ ESPITIA YOVANNY	00.00	4,200,000.00
	SUMAS IGUALES	**4,200,000.00**	**4,200,000.00**
Documento	**Valor a Girar**	**4,200,000.00**	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000346	2025000693	2.3.45.4599.4599031.2.3.2.02.02.008.83990.259.1.3.3.11.08.08	Servicio de asistencia tecnica4599031GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial . FUENTE: 1.3.3.11.08.08-R.B. R.F. RECURSOS PROPIOS	COMISARIA DE FAMILIA	4,200,000.00
259	Realizar la asistencia tecnica y de apoyo en las dependencias				
TOTAL PRESUPUESTO					**4,200,000.00**

FREDY IOVANNY PARDO PINZON
Alcalde Municipal

OLGA MARINA LAITON PINILLA
Secretaria de Hacienda

BYRONL
Elaboró

Modificó

DAVIVIENDA

Bienvenido: Señor(a) OLGA MARINA LAITON PINILLA
NIT 8000996623 - MUNICIPIO DE MONIQUIRA

jueves 16 de octubre de 2025

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

Encabezado del Pago			
Nombre del Proceso de Pago	PAGO ACTA PARCIAL 02 C 1702025	Estado del Pago	Pagado
Producto Origen de los Fondos	0560176769998384	Tipo Producto Origen de los Fondos	Cuenta Corriente
No. Proceso de Pago	9719617	Fecha de Creación	16/10/2025
Servicio	Pago a Proveedores	Tipo de Abono	Uno a Uno
Fecha de Pago	16/10/2025	Hora de Pago	10:44
Total de Registros	1	Monto Total	$ 3.965.000,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	$ 3.965.000,00
Valida Inscripción	No		
No. Pagos Davivienda	1	No. Pagos ACH	0
No. Pagos Rechazados Davivienda	0	No. Pagos Rechazados ACH	0
Valor Pagos Davivienda	$ 3.965.000,00	Valor Pagos ACH	$ 0,00
Valor Rechazados Davivienda	$ 0,00	Valor Rechazados ACH	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Davivienda	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso ACH	$ 0,00
Valor Cobro por Transacción Davivienda	$ 0,00	Valor Cobro por Transacción ACH	$ 0,00
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Daviplata	0
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Rechazados Daviplata	0
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Pagos Daviplata	$ 0,00
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Rechazados Daviplata	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Daviplata	$ 0,00
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata	$ 0,00
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata	$ 0,00
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
Valor Pagos Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	$ 0,00

Encabezado del Pago			
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Aplicado	$ 3.965.000,00		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
74242055	YOVANNY		Cuenta de Ahorros	176700026832	DAVIVIENDA	$ 3.965.000,00	Pago Exitoso	

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS CON NO OBLIGADOS A FACTURA

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020

ES EL MOMENTO DE UNIRNOS POR
MONIQUIRÁ
Alcaldía Municipal de Moniquirá
2024 - 2027

Datos del Adquiriente:
ALCALDIA MUNICIPAL
MONIQUIRA-BOYACA
NIT. 800099662-3
Calle 18 N° 4-53
MONIQUIRA-BOYACÁ

No. NRI 3314
Autorización de numeración Dian No 18764058251733 del 2023- 10-19
desde la 2001 hasta la 10000

Fecha de Operación:	9 de octubre de 2025

Contratista / Proveedor	SUAREZ ESPITIA YOVANNY		
Nit.	74242055	Telefono	3114779418
Dirección	CL 19 Nª 4-14	Ciudad	BOYACA- MONIQUIRA

CANTIDAD	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	PAGO ACTA PARCIAL 02 - CONTRATO 170-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, APOYAR Y FORTALECER A LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ EN EL TRÁMITE Y DECISIONES DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y APLICABLE	$ 4,200,000.00	$ 4,200,000.00
		TOTAL A PAGAR	$ 4,200,000.00

Firma del Adquiriente:

Firma del Contratista o proveedor:

Alcaldia Municipal de Moniquirá
RADING: 2025-9341 Ref: cbf498e5
Fecha: 08/10/2025, Hora: 10:54, Radicado por: YOVANNY SUAREZ ESPITIA, Asignado a: Secretaría de Hacienda

Moniquirá, 01 de octubre de 2025

CUENTA DE COBRO Nro. 02

EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ
Nit 800.099.662-3

DEBE A:
YOVANNY SUAREZ ESPITIA
C.C 74.242.055 de Moniquirá

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000)

Por concepto de:

CUENTA DE COBRO Nro. 02, DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE AGOSTO DE 2025 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR APOYAR Y FORTALECER A LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA EN EL TRAMITE Y DECISIONES DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y APLICABLE, CTTO Nro. 170 - 2025.

Cordialmente,

YOVANNY SUAREZ ESPITIA
C.C 74242055 de Moniquirá

ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ		FM - 072	Versión: 2.0
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			Fecha: 01/09/2024
			Página
			1 de 2

ACTA PARCIAL Nro. 02

ACTA FINAL		PARCIAL	X	RECIBO A SATISFACCIÓN	

FECHA: 01 de OCTUBRE DE 2025	ACTA PARCIAL 02
No. CONTRATO: 170 DE 2025 FECHA DE CONTRATO: 21 DEJULIO DE 2025 FECHA DE INICIO: 22 DE JULIO DE 2025 FECHA DE TERMINACION: 21 DE DICEMBRE DE 2025	CONTRATANTE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ REPRESENTANTE LEGAL: FREDY IOVANNY PARDO PINZÓN
CLASE DE ORDEN / CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATISTA: YOVANNY SUAREZ ESPITIA C.C. 74242055 DE MONIQUIRA
OBJETO DEL CONTRATO 2025: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR APOYAR Y FORTALECER A LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA EN EL TRAMITE Y DECISIONES DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE APLICABLE..".	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CPD	2025000346
Registro Presupuestal RP	2025000693

BALANCE DEL CONTRATO

RELACIÓN ACTAS PARCIALES	DÉBITO	CRÉDITO
VALOR CONTRATO	$20.860.000	
VALOR ACTA PARCIAL Nº.01		$4.200.000
VALOR ACTA PARCIAL N°02		$4.200.000
VALOR POR EJECUTAR		$12.460.000
SUMAS IGUALES	$20.860.000	$20.860.000

OBSERVACIONES O RECIBO A SATISFACCIÓN: Que mediante la presente se certifica, qué YOVANNY SUAREZ ESPITIA identificado con cedula de ciudadanía **No.74242055** Expedida en Moniquirá; ejecutó cumplidamente con el objeto del **contrato No. 170 de 2025** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR APOYAR Y FORTALECER LA COMISARIA DE FAMILIA DE MONIQUIRA EN EL TRAMITE Y DECISIONES DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE APLICABLE"**, durante el periodo del 22 DE AGOSTO DE 2025 al 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025, habiendo llevado a cabo de manera oportuna y en debida forma las actividades objeto del mismo conforme Informe de actividades presentado.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

N° de planilla	8637210378		
Entidad donde realiza el pago	ASOPAGOS		
Periodo cotizado	AGOSTO-2025		
Valor del Aporte	SALUD	PENSIÓN	ARL
JULIO 2025	$274.800	$351.700	$11.500

ANEXOS	Marque con x
Cuenta de cobro y/o factura	X
Copia de seguridad social	X
Informe de actividades	X

YOVANNY SUAREZ ESPITIA	Dra. NANCY CAROLINA CASTELLANOS GAMBOA.
Contratista	Supervisor

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Yovanny Suarez Espitia		Nancy Carolina Castellanos Gamboa.
Firma			
TRD	Código	Dependencia	Comisaria de Familia

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 02	
CONTRATO Nro. 170-2025. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR APOYAR Y FORTALECER LA COMISARIA DE FAMILIA DE MONIQUIRAEN EL TRAMITE Y DECISIONES DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE APLICABLE.	
FECHA DE PRESENTACIÓN:	Octubre 01 de 2025.
PERIODO DEL INFORME	22 de agosto de 2025 al 21 de septiembre de 2025.
CONTRATISTA:	YOVANNY SUAREZ ESPITIA
SUPERVISOR:	NANCY CAROLINA CASTELLANOS GAMBOA
PLAZO INICIAL:	CUATRIO (4) MESES VEINTINUEVE (29) DIAS.
FECHA DE INICIACIÓN:	22 D EJULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2025.

EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACION ES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO
ACTIVIDAD 1: Recepcionar denuncia por violencia intrafamiliar a la accionante señora MARLENY ROJAS LOPEZ en contra de GIOVANNY ALBERTO BELTRAN ROJAS.
EVIDENCIAS
Escrito, denuncia.
ACTIVIDAD 2. Efectuar Conciliación alimentos. Obligados. GUSTAVO, ALBENIO, BERTILDA, JANETH GAMBOA y OTROS. Beneficiario. GUSTAVO GAMBOA ALBARRACIN.
EVIDENCIAS
Escrito, Acta de Conciliación.
ACTIVIDAD 3. Recepcionar denuncia por violencia Intrafamiliar accionante XIOMARA TATIANA ALIPIO ORTIZ, en contra del accionado señor MAURICIO ALDANA CORREDOR.
EVIDENCIAS
Escrito, DENUNCIA.
ACTIVIDAD 4. Recepcionar denuncia violencia intrafamiliar accionante LINA ROSA DIAGAMA SIERRA. Accionado RAFAEL ALBERTO LOPEZ.
EVIDENCIAS
Escrito denuncia.
ACTIVIDAD 5; Efectuar acta de conciliacion alimentos. Obligados: DANIELA y VALENTINA RUSSY CASTRO. Beneficiario: SEGUNDO RUSSY VILLAMIL.

EVIDENCIAS:
Escrito, Acta Conciliación.
ACTIVIDAD 6: Recepcionar denuncia por incumplimiENTO a medida de protección definitiva. Accionante: LEIDY JOHANA CORREDOR GUERRERO. Acionado: CRISTIAN CAMLO VELASQUEZ OSPINA
EVIDENCIAS
Escrito Denuncia.
ACTIVIDAD 7; Recpeçionar denuncia por violencia intrafamiliar accionante LEYDI MARCELA REYES SIMIJACA. Accionado MIGUEL ANGEL PEREZ SAAVEDRA.
EVIDENCIAS
Escrito Denuncia. Actividad 8: Proyectar fallo sancionatorio por incumplimiento medida de protección defiNitiva. Accionante: PRISCILIANO BELTRAN SAENZ. Accioanda MARIA BARBARITA UBAQUE PEÑA. Evidencia. Fallo sancionatorio.

EN CONSTANCIA SE FIRMA AL PRIMER (01) DIA DEL MES DE OCTUBRE DE 2025, EN RELACIÓN DE LO EXPUESTO EN EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE AGOSTO DE 2025 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DENTRO DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR APOYAR Y FORTALECER LA COMISARIA DE FAMILIA DE MONIQUIRAEN EL TRAMITE Y DECISIONES DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE APLICABLE.

CONTRATISTA

YOVANNY SUAREZ ESPITIA
C.C 74242055 DE MONIQUIRA

INFORME DE SUPERVISION 02

INFORME DE SUPERVISION Nro. 02 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR APOYAR Y FORTALECER LA COMISARIA DE FAMILIA DE MONIQUIRA EN ELTRAMITE Y DECISIONES DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE LEGAL APLICABLE. CTTO 170-2025.

CONTRATO Y/O CONVENIO No.:	170 de 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ NIT: 800099662-3 R/L: FREDY IOVANNY PARDO PINZÓN CC No.: 74.243.302 DE MONIQUIRÁ
CONTRATISTA:	YOVANNY SUAREZ ESPITIA C.C. Nro.74242055 EXPEDIDA EN MONIQUIRÁ
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y FORTALECER LA COMISARIA DE FAMILIA DE MONIQUIRA EN EL TRAMITE Y DECISIONES DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DE ACUIERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE APLICABLE".
VALOR:	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($20.860.000).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	DIS-2025000346
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	RP-2025000693
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($20.860.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	CUATRO (04) MESES VEINTINUEVE (29) DÍAS.
FECHA DE INICIACIÓN:	22 DE JULIO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	22 DE AGOSTO DE 2025 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
SUPERVISOR	Dra. NANCY CAROLINA CASTELLANOS GAMBOA. (Comisaria de Familia).

DESARROLLO DEL CONTRATO

En el periodo relacionado se ejecutaron las siguientes actividades, acorde al informe entregado por el contratista:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
ACTIVIDAD 1. RECEPCIONAR DENUNCIA A LA ACCIONANTE MARLENY ROJAS LOPEZ..	Dentro de la investigación administrativa que, por la conducta de violencia intrafamiliar se escuchó en denuncia a la accionante señora MARLENY ROJAS LOPEZ en contra del señor GIOVANNY ALBERTO BELTRAN ROJAS.	Escrito, recepción de DENUNCIA.
ACTIVIDAD 2. RECEPCIONAR ACTA DE CONCILIACION DE ALIMENTOS LEY 640-2001	Se aprueba conciliación de alimentos, obligados GUSTAVO ALBENIO, BERTILDA, JANETH GAMBOA AREVALO; OSCRA, JAVIR y HECTOR GAMBOA RAVELO. Beneficiario: GUSTAVO GAMBO ALABARRACIN.	Escrito, Acta de Conciliación.
ACTIVIDAD 3: RECEPCIONAR DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ACCIONANTE XIOMARA TATIANA ALIPIO ORTIZ.	Se recepciono denuncia por comportamiento violencia intrafamiliar siendo accionante la señora XIOMARA TATIANA ALIPIO ORTIZ y Accionado MAURICIO ALDANA CORREDOR.	Escrito Denuncia.

INFORME DE SUPERVISION 02

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
ACTIVIDAD 4: RECEPCIONAR DENUNCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ACCIONANTE LINA ROSA DIAGAMA SIERRA.	Se recepciono denuncia a la accionante señora LINA ROSA DIAGAMA SIERRA por el comportamiento de violencia intrafamiliar en contra del accionad señor RAFAEL ALBERTO LOPEZ.	Escrito, Denuncia.
ACTIVIDAD 5: ACTA DE CONCILIACION DE ALIMENTOS	Acta de conciliación de alimentos, Obligados: DANIELA y VALENTINA RUSSY CASTRO. Beneficiario: SEGUNDO RUSSY VILLAMIL.	Escrito, Acta de Conciliación.
ACTIVIDAD 06: RECEPCIONAR DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A MEDIDA D PROTECCION RAD. 007-2022	Se recepciono denuncia por incumplimiento a medida de protección definitiva a la accionante LEIDY JOHANA CORREDOR GUERRERO. Accionado: CRISTIAN CAMILO VELASQUEZ OSPINA.	Escrito. Denuncia.
ACTIVIDAD 07. RECEPCIONAR DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ACCIONANTE: LEIDY MARCELA REYES SIMIJACA. ACCIONADO: MIGUEL ANGEL PEREZ SAAVEDRA.	Se Recepciono denuncia a la señora LEIDY MARCELA REYES SIMIJACA por violencia intrafamiliar en contra del accionado MIGUEL ANGEL PEREZ SAAVEDRA.	Escrito Denuncia.
ACTIVIDAD 08. PROYECTAR FALLO SANCIONATORIO POR INCUMPLIMINETO MEDIDA DE PROTECCION DEFNITIVA. Accionante. PRISCILIANO BELTRAN SAENZ.	Se proyectó fallo sancionatorio en contra de la accionada señora MARIA BARBARITA UBAQUE PEÑA y a favor del accionante señor PRISCILIANO BELTRAN SAENZ.	Escrito resolución sancionatorio.

Así mismo, el Contratista cumplió con la publicidad del informe, seguridad social y respectiva cuenta de cobro en la plataforma SECOP 2., los cuales se encuentran anexos al presente documento.

La anterior se expide, el primer (01) día del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Dra. NANCY CAROLINA CASTELLAOS GAMBOA
COMISARIA DE FAMILIA

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	CAROLINA CASTELLANOS GAMBOA	CAROLINA CASTELLANOS GAMBOA	
Firma			
TRD	Código	Dependencia	

DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR LEY 575 DEL 2000 Y LEY 294 DE 1996 FORMULADA POR LA SEÑORA MARLENY ROJAS LOPEZ EN CONTRA DEL SEÑOR GIOVANNI ALBERTO BELTRAN ROJAS.

En Moniquirá, el primero (1º) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se hizo presente en el Despacho de la Comisaria de Familia de esta ciudad, la señora MARLENY ROJAS LOPEZ identificada con cedula 23779200 de Moniquirà, de 63 años, celular 3208354137, aporta el celular 3227769871 de mi pareja PABLO SIERRA , residente en la vereda tierra de Gonzales centro de Moniquirà, con el fin de denunciar al señor GIOVANNI ALBERTO BELTRAN ROJAS identificado con cedula 1054679228 de Moniquirà, de 38 años, Celular 3115029742 residente vereda tierra de Gonzales centro de Moniquirà, por violencia intrafamiliar. PREGUNTADO: Manifiéstele al Despacho si es su deseo presentarse a la Audiencia Pùblica. CONTESTO: no señora. PREGUNTANDO: Con quien vive actualmente. CONTESTO: con mi pareja actual PABLO SIERRA edad 50 años PREGUNTADO: Cuál es su relación con esas personas. CONTESTO: es mi pareja actual. PREGUNTADO: Trabaja o estudia actualmente en dónde. CONTESTO: no señora estoy en el hogar. **RELATO DE LOS HECHOS** PREGUNTADO: ¿Qué fue lo que ocurrió que la trajo aquí hoy? CONTESTO: la semana pasada llego borracho a tratarme mal me despacha de la casa me dice que él manda más me dice que yo soy una culebra que si quiero guerra voy a tenerla, me dice que yo me he metido al rancho de él y le he sacado cosas que él me encontró sacando que le esculco todo y yo necesito de eso porque mis hijos me tienen todo. PREGUNTADO: ¿Quién es la persona que lo agredió? CONTESTO: Mi hijo GIOVANNI ALBERTO BELTRAN ROJAS. PREGUNTADO: ¿Cuál es su relación con esa persona? CONTESTO: es mi hijo. PREGUNTADO: ¿Qué tipo de agresión sufrió?", Física (golpes, empujones, jalones), Psicológica (insultos, amenazas, humillaciones), Sexual (toques no deseados, abuso, violación), Económica (control del dinero, prohibición de trabajar), Otra: CONTESTO: psicològica. PREGUNTADO: ¿Con qué frecuencia ocurre esta violencia? Todos los días, Varias veces. CONTESTO: cuando llega borracho. **Frecuencia, Duración y Patrón de la Violencia**" PREGUNTADO: ¿Desde hace cuánto tiempo está viviendo esta situación?, CONTESTO: hace más de un año. PREGUNTADO: ¿Cuándo fue la última vez que ocurrió un episodio violento? CONTESTO: la semana pasada. PREGUNTADO: ¿En qué momentos suele ocurrir la violencia?", Cuando hay consumo de alcohol o drogas, Cuando hay problemas económicos, Cuando hay discusiones, Sin motivo aparente, otro. CONTESTO: Cuando hay consumo de alcohol por parte de èl. PREGUNTADO: ¿La violencia ha aumentado en intensidad o frecuencia? ¿Cómo lo percibe?, CONTESTO: si señora. **Consecuencias de la Violencia"** PREGUNTADO: ¿Has tenido lesiones físicas?, CONTESTO: No señora, pero si he sido agredida verbalmente. PREGUNTADO: ¿Recibió atención médica?, Si respondiste sí: ¿Recibiste atención médica? ¿Quién lo atendió?, CONTESTO: No señora. PREGUNTADO: ¿Siente miedo o ansiedad cuando está cerca del agresor?, CONTESTO: Siento miedo. PREGUNTADO: ¿Ha pensado en hacerse daño o en quitarse la vida? CONTESTO: No señora. PREGUNTADO: ¿Ha recibido apoyo psicológico?, CONTESTO: No señora. PREGUNTADO: ¿Hay niños, niñas u otras personas vulnerables en el hogar que también estén siendo afectados?, CONTESTO: No señora. PREGUNTADO: ¿Cómo los afecta?, CONTESTO: me pone mal solo acordarme. **Red de Apoyo y Búsqueda de Ayuda.** PREGUNTADO: ¿Le ha contado a alguien? ¿A quién?, CONTESTO: Si señora, mis otros hijos. PREGUNTADO: ¿Ha intentado alejarse antes? ¿Qué ocurrió?, CONTESTO: Si señora, tratando de no hablarle. REGUNTADO: ¿Tiene algún lugar seguro?", CONTESTO: Si señora, mi casa en donde vivo. PREGUNTADO: Informe al Despacho si considera que requiere resguardar su integridad personal a través del Proyecto Casa Refugio de la secretaria de salud. CONTESTO: No señora, porque tengo mi pareja. PREGUNTADO: Manifieste al Despacho en donde está afiliada en salud. CONTESTO: En la EPS ENDISALUD. PREGUNTADO: Diga al Despacho si tiene algo más que decir, agregar o corregir en su denuncia. CONTESTO: Nada màs.

EXHORTAR: A la señora MARLENY ROJAS LOPEZ para que asista a todas las consultas y/o talleres que se programen desde psicología y asumir una actitud

ACTA DE CONCILIACIÓN DE ALIMENTOS LEY 1850

En Moniquirá, a los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE DESPACHO CITO A AUDIENCIA PUBLICA REGULADA POR LA LEY 1850-2017 a favor del señor JULIO VICENTE ROJAS citando para la misma a sus familiares los cuales se relacionan a continuación, dejando constancia que el señor JULIO es una persona que en la actualidad tiene 71 años de edad y que tuvo 4 hermanos de los cuales solamente 2 están vivos que son ANATILDE ROJAS Y JUAN ROJAS con 82 y 80 años de edad relativamente con unas condiciones de solitud bastante complejas razón por la cual este despacho se vio en la obligación de citar a esta audiencia a los sobrinos que son MARTA HELENA BELTRAN ,URIEL ROJAS ,LILIA ROJAS, DANILO ROJAS, CLAUDIA AMON, GILMA GONZALEZ, ALIS GONZALEZ, EMPERA GONZALES,ESPERANSA GONZALEZ, identificado con cedula 79.755.208 de Bogotà, de 44 años, celular 3134666157, residente en Bogotà, calle 71Bis No. 84ª – 34 del barrio la Florida de Bogotà, BERTILDA JANNETH GAMBOA AREVALO identificada con cedula 52.228.829 de Bogotà, edad 42 años, celular 3214171675, residente en la carrera 90 No. 71a - 83 del barrio Torredòn de Bogotà, OSCAR JAVIER GAMBOA RABELO identificado con cedula 79.811.090 de Bogotà, edad 27 años, celular 3223065151, residente en la vereda Papayal sitio el Cocuy de Moniquirà, y HECTOR GAMBOA RABELO identificado con cedula 80.724.427 de Santafé de Bogotà, edad 53 años, celular 3144792336, residente en la vereda Guanomo de San Josè de Pare, con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación de alimentos para su progenitor señor GUSTAVO GAMBOA ALBARRACIN identificado con cedula 4.172.237 de Moniquirá, de 70 años, celular 3134709742, residente en la vereda el Chovo de Moniquirà. Se deja constancia que el señor GUSTAVO GAMBOA ALBARRACIN se encuentra presente en esta audiencia.

LA SEÑORA COMISARIA DE FAMILIA NANCY CAROLINA CASTELLANOS GAMBOA, se constituyó en AUDIENCIA PÚBLICA, de conformidad con los Art. 31, 35, 40 de la ley 640/2000, Art. 47 de la ley 23/91, en esta fecha y hora, se da inicio a la conciliación de que trata la ley 640/2001, estando presentes las partes GUSTAVO ALVENIO GAMBOA AREVALO, BERTILDA JANNETH GAMBOA AREVALO, OSCAR JAVIER GAMBOA RABELO y HECTOR GAMBOA RABELO quienes manifiestan: Que de común acuerdo aportarán mensualmente una cuota de alimentos para su progenitor GUSTAVO GAMBOA ALBARRACIN estipulada de la siguiente manera: GUSTAVO ALVENIO GAMBOA AREVALO aporta una cuota mensual de CIEN MIL ($100.000) PESOS mensuales para la manutención de su abuela BERTILDA JANNETH GAMBOA AREVALO aporta una cuota mensual de OCHENTA MIL ($80.000) PESOS mensuales para la manutención de su progenitora, OSCAR JAVIER GAMBOA AREVALO aporta una cuota mensual de CIEN MIL ($100.000) PESOS mensuales para la manutención de su progenitora, y HECTOR GAMBOA AREVALO aporta una cuota mensual de DOSCIENTOS MIL ($200.000) PESOS mensuales para la manutención de su progenitora. Los medicamentos y tratamientos quirúrgicos que no cubra el pos como también los acompañamientos hospitalarios y traslados a otras ciudades para atender citas médicas, dos mudas de ropa al año para su progenitor GUSTAVO GAMBOA ALBARRACIN serán asumidos por todos los hijos en partes iguales. Dicha cuota será consignada en la cuenta de ahorros No. 4-155-10-04914-1 del Banco Agrario de Colombia cuyo titular es el señor GUSTAVO GAMBOA ALBARRACIN los primeros 5 dìas de cada mes, esta cuota se incrementará de acuerdo al incremento salarial decretado por Gobierno Nacional a partir del primero de enero de cada año.

AUTO QUE APRUEBA LA CONCILIACIÓN:

PRIMERO: DIANA MARCELA SAAVEDRA BARBOSA aporta una cuota mensual de CIEN MIL ($100.000) PESOS mensuales para la manutención de su abuela ANA

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR LEY 575 DEL 2000 Y LEY 294 DE 1996 FORMULADA POR LA SEÑORA LINA ROSA DIAGAMA SIERRA EN CONTRA DEL SEÑOR RAFAEL ALBERTO LOPEZ.

En Moniquirá, a los nueve (09) días del mes de septiembre, se hizo presente en el Despacho de la Comisaria de Familia de esta ciudad, la señor(a) LINA ROSA DIAGAMA SIERRA , identificada con cedula 23781323 de Moniquirà, edad 59 años, celular 3208506993,aporta el número de teléfono de la nieta DIANA MARCELA LOPEZ,3204294724 residente vereda tierra de castro de Moniquirà con el fin de denunciar al señor RAFAEL ALBERTO LOPEZ, edad 25 años, celular 3222285190 residente vereda tierra de castro sin más datos, por violencia intrafamiliar. PREGUNTADO: Manifiéstele al Despacho si es su deseo presentarse a la Audiencia de pública. CONTESTO: Si señora PREGUNTANDO: con quien vive actualmente .CONTESTO: Con DIANA MARCELA LOPEZ de 15 años, YAIR ELIAN SAENZ LOPEZ de 17 meses y ocasionalmente RAFAEL ALBERTO LOPEZ. PREGUNTA: Cuál es su relación con esas personas. CONTESTO: mi nieta, mi bisnieto y mi hijo PREGUNTA: Trabaja o estudia actualmente en dónde. CONTESTO: trabajo de campo. **RELATO DE LOS HECHOS** PREGUNTA: ¿Qué fue lo que ocurrió que la trajo aquí hoy?, CONTESTO: que mi hijo Rafael es grosero conmigo. PREGUNTA: ¿Quién es la persona que lo agredió? CONTESTO: mi hijo, PREGUNTA: ¿Cuál es su relación con esa persona? CONTESTO: es mi hijo y llega cuando se queda sin trabajo a la casa. PREGUNTADO: ¿Qué tipo de agresión sufrió?", Física (golpes, empujones, jalones), Psicológica (insultos, amenazas, humillaciones), Sexual (toques no deseados, abuso, violación), Económica (control del dinero, prohibición de trabajar), Otra: CONTESTO: agresiones verbales psicológicas. PREGUNTADO: ¿Con qué frecuencia ocurre esta violencia? Todos los días, Varias veces, CONTESTO: cada vez que llega a la casa. **Frecuencia, Duración y Patrón de la Violencia**" PREGUNTA: ¿Desde hace cuánto tiempo estás viviendo esta situación?, CONTESTO: hace más de un año. PREGUNTADO: ¿Cuándo fue la última vez que ocurrió un episodio violento? CONTESTO: ayer en horas de la tarde llego a la casa a pedirme un numero de teléfono de uno de mis hijos como le dimos el numero le empezó a pegar a mi nieta en ese momento llego mi otro hijo y se pelearon en el momento de la pelea él me dijo quítese vieja gran hijueputa de acá que nos vamos a matar en medio de la pelea me empujaron y rompieron una puerta. PREGUNTADO: ¿En qué momentos suele ocurrir la violencia?", Cuando hay consumo de alcohol o drogas, Cuando hay problemas económicos, Cuando hay discusiones, Sin motivo aparente, otro. RESPUESTA: cuando hay consumo de alcohol y drogas. PREGUNTA: ¿La violencia ha aumentado en intensidad o frecuencia? ¿Cómo lo percibe?, CONTESTO: cada día es peor más grosero se me encara por todo. **Consecuencias de la Violencia"** PREGUNTADO: ¿Has tenido lesiones físicas?, CONTESTO: no señora, PREGUNTA: ¿Recibió atención médica?, Si respondiste sí: ¿Recibiste atención médica? ¿Quién lo atendió?, CONTESTO: no señora, PREGUNTADO: ¿Siente miedo o ansiedad cuando está cerca del agresor?, CONTESTO: cuando llega en sano juicio no pero cuando empieza a tomar si me da miedo , PREGUNTADO: ¿Ha pensado en hacerse daño o en quitarse la vida?, CONTESTO: no señora, PREGUNTADO: ¿Ha recibido apoyo psicológico?, CONTESTO: no señora, PREGUNTADO: ¿Hay niños, niñas u otras personas vulnerables en el hogar que también estén siendo afectados?, CONTESTO: si señora, PREGUNTDO: ¿Cómo los afecta?, CONTESTO: a mi nieta le pego el día de ayer y la trato mal **Red de Apoyo y Búsqueda de Ayuda** PREGUNTA:¿Le ha contado a alguien? ¿A quién?, CONTESTO: si mis otros hijos saben de lo que

ACTA DE CONCILIACIÓN DE ALIMENTOS LEY 1850

En Moniquirá, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), comparecieron ante este Despacho SEGUNDO RUSSI VILLAMIL identificado con cedula 74.240.743 de Moniquirà, de 61 años, celular 3022604975, residente en la vereda Jordàn de Moniquirà, y sus hijas DANIELA RUSSI CASTRO identificada con cedula 1.019.152.324 de Bogotà, edad 25 años, celular 3027677723, correo electrònico danielarussi22@gmail.com, residente en la calle 153 No. 103b – 60, piso 2 del barrio Alaska de Bogotà, y VALENTINA RUSSI CASTRO identificada con cedula 1.010.078.102 de Bogotà, edad 24 años, celular 3115050067, residente en la carrera 111ª No. 142 – 36 del barrio Lombardìa de Moniquirà, con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación de alimentos para su progenitor señor SEGUNDO RUSSI VILLAMIL identificado con cedula 74.240.743 de Moniquirà, de 61 años, celular 3022604975, residente en la vereda Jordàn de Moniquirà. Se deja constancia que el señor SEGUNDO RUSSI VILLAMIL se encuentra presente en esta audiencia.

LA SEÑORA COMISARIA DE FAMILIA NANCY CAROLINA CASTELLANOS GAMBOA, se constituyó en AUDIENCIA PÚBLICA, de conformidad con los Art. 31, 35, 40 de la ley 640/2000, Art. 47 de la ley 23/91, en esta fecha y hora, se da inicio a la conciliación de que trata la ley 640/2001, estando presentes las partes DANIELA RUSSI CASTRO, y VALENTINA RUSSI CASTRO quienes manifiestan: Que de común acuerdo y conforme a su situaciòn econòmica y con el propósito de cumplir a cabalidad con la misma, teniendo en cuenta que dependen de un salario mínimo, para lo cual aportarán mensualmente una cuota de alimentos para su progenitor SEGUNDO RUSSI VILLAMIL estipulada de la siguiente manera: DANIELA RUSSI CASTRO aporta una cuota mensual de SETENTA Y CINCO MIL ($75.000) PESOS mensuales para la manutención de su progenitor SEGUNDO RUSSI VILLAMIL y VALENTINA RUSSI CASTRO aporta una cuota mensual de SETENTA Y CINCO MIL ($75.000) PESOS mensuales para la manutención de su progenitor SEGUNDO RUSSI VILLAMIL. Los medicamentos y tratamientos quirúrgicos que no cubra el pos como también los acompañamientos hospitalarios y traslados a otras ciudades para atender citas médicas, dos mudas de ropa al año para su progenitor SEGUNDO RUSSI VILLAMIL serán asumidos por las hijas en partes iguales. De igual forma manifiestan que en caso que se vea la necesidad de contratar una persona los cuidados de su progenitor, su abuela paterna ISABEL VILLAMIL de 86 años y de su tìo paterno AGUSTIN RUSSI VILLAMIL en condición de discapacidad se haga con aportes econòmicos con los de mi abuela y los hijos mi tìo, pero teniendo en cuenta la situaciòn econòmica de nosotras,.mi padre està en la obligación de informamos su estado de salud cada 15 dìas y demàs necesidades que tenga, que sea el directamente quien lo haga. Dicha cuota será consignada por NEQUIE al señor SEGUNDO RUSSI VILLAMIL los primeros 5 dìas de cada mes, esta cuota se incrementará de acuerdo al incremento salarial decretado por Gobierno Nacional a partir del primero de enero de cada año. Seguidamente se le concede la palabra al señor SEGUNDO RUSSI VIILAMIL, quien manifiesta yo no cité a mis hijas, estuve en el Hospital allá le preguntaron a mi hermana por mis hijas que donde estaban, que no venían y que necesitaba acompañante, por esos mi hermana MARIA HELENA RUSSI las citó acà en la Comisarìa, estoy de acuerdo con lo que ellas me quieran dar porque se còmo es la vida en Bogotà, tengo conocimiento que mi hija VALENTINA aun està estudiando haciendo una maestría.

AUTO QUE APRUEBA LA CONCILIACIÓN:

PRIMERO: de común acuerdo y conforme a su situaciòn econòmica y con el propósito de cumplir a cabalidad con la misma, teniendo en cuenta que dependen de un salario mínimo, para lo cual aportarán mensualmente una cuota de alimentos para su progenitor SEGUNDO RUSSI VILLAMIL estipulada de la siguiente manera: DANIELA RUSSI CASTRO aporta una cuota mensual de SETENTA Y CINCO MIL ($75.000) PESOS mensuales para la manutención de su progenitor SEGUNDO RUSSI VILLAMIL y

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR LEY 575 DEL 2000 Y LEY 294 DE 1996 FORMULADA POR LA SEÑORA LEIDY MARCELA REYES SIMIJACA EN CONTRA DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL PÉREZ SAAVEDRA.

En Moniquirá, a los quince (15) días del mes de septiembre, se hizo presente en el Despacho de la Comisaria de Familia de esta ciudad, la señor(a) LEIDY MARCELA REYES SIMIJACA , identificada con cedula 1054679590 de Moniquirà, edad 37 años, celular 3204591971,correo electrónico leidysimijaca8gmail.com, residente carrera 9 N°05-36 barrio Ricaurte de Moniquirà, con el fin de denunciar al señor MIGUEL ÁNGEL PÉREZ SAAVEDRA, edad 29 años, residente carrera 9 N°05-36 barrio Ricaurte sin más datos, por violencia intrafamiliar. PREGUNTADO: Manifiéstele al Despacho si es su deseo presentarse a la Audiencia de pública. CONTESTO: Si señora PREGUNTANDO: con quien vive actualmente CONTESTO: Con MIGUEL ÁNGEL PÉREZ SAAVEDRA de 29 años. PREGUNTADO: Cuál es su relación con esas personas. CONTESTO: mi pareja PREGUNTADO: Trabaja o estudia actualmente en dónde. CONTESTO: trabajo como artesana. **RELATO DE LOS HECHOS** PREGUNTA: ¿Qué fue lo que ocurrió que la trajo aquí hoy?, CONTESTO: desde que el salió de la cárcel el solo se la pasa consumiendo bazuco y llega a la casa a volverme todo una nada a llevarse las cosas sin permiso se me ha robado dinero se me llevo las bicicletas ,me ha roto la chapa de la puerta, ha roto la puerta de afuera de mi casa ,acabo con la puerta de mi habitación, me insulta con palabras terribles se pone bravo porque yo le digo que respete mis cosas, me ha querido quitar mi celular, se altera y rompe todo, el sábado estaba almorzando en la casa de mi mama y el me llevo el carro sin permiso regreso como a los 30 minutos yo le pegue unos puños en la cara. PREGUNTA: ¿Quién es la persona que lo agredió? CONTESTO: mi pareja PREGUNTA: ¿Cuál es su relación con esa persona? CONTESTO: es mi pareja actual. PREGUNTADO: ¿Qué tipo de agresión sufrió?", Física (golpes, empujones, jalones), Psicológica (insultos, amenazas, humillaciones), Sexual (toques no deseados, abuso, violación), Económica (control del dinero, prohibición de trabajar), Otra: CONTESTO: Verbales, psicológicas, económicas PREGUNTADO: ¿Con qué frecuencia ocurre esta violencia? Todos los días, Varias veces, CONTESTO: todos los días. **Frecuencia, Duración y Patrón de la Violencia**" PREGUNTA: ¿Desde hace cuánto tiempo estás viviendo esta situación?, CONTESTO: hace un mes y cuatro días que tiene casa por cárcel. PREGUNTADO: ¿Cuándo fue la última vez que ocurrió un episodio violento? CONTESTO: ayer en la mañana llego a pelear conmigo y a romper las cosas. PREGUNTADO: ¿En qué momentos suele ocurrir la violencia?", Cuando hay consumo de alcohol o drogas, Cuando hay problemas económicos, Cuando hay discusiones, Sin motivo aparente, otro. RESPUESTA: cuando esta con ansiedad de consumir más droga. PREGUNTA: ¿La violencia ha aumentado en intensidad o frecuencia? ¿Cómo lo percibe?, CONTESTO: cada día es más violento y más adicto. **Consecuencias de la Violencia"** PREGUNTADO: ¿Has tenido lesiones físicas?, CONTESTO: no señora, PREGUNTADO: ¿Recibió atención médica?, Si respondiste sí: ¿Recibiste atención médica? ¿Quién lo atendió?, CONTESTO: no señora. PREGUNTADO: ¿Siente miedo o ansiedad cuando está cerca del agresor?, CONTESTO: Si no tengo paz desde que salió de la cárcel no puedo ni dormir cada vez que llega es a molestar y a buscar plata. PREGUNTADO: ¿Ha pensado en hacerse daño o en quitarse la vida?, CONTESTO: no señora, PREGUNTADO: ¿Ha recibido apoyo psicológico?, CONTESTO: no señora, PREGUNTADO: ¿Hay niños, niñas u otras personas vulnerables en el hogar que también estén siendo afectados?, CONTESTO: no señora, PREGUNTADO: ¿Cómo los afecta?, CONTESTO: yo vivo sola con el **Red de Apoyo y Búsqueda**

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR LEY 575 DEL 2000 Y LEY 294 DE 1996 FORMULADA POR LA SEÑORA XIOMARA TATIANA ALIPIO ORTIZ EN CONTRA DEL SEÑOR MAURICIO ALDANA CORREDOR.

En Moniquirá, a los quine (18) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se hizo presente en el Despacho de la Comisaria de Familia de esta ciudad, la señora XIOMARA TATIANA ALIPIO ORTIZ identificada con cedula 1.054.682.789 de Moniquirà, de 28 años, celular 3128680891, residente en la vereda Papayal de Moniquirà, aporta el celular 3152824411 de mi madre CLAUDIA JIMENA ORTIS MRILLO, con el fin de denunciar al señor MAURICIO ALDANA CORREDOR identificado con cedula 80.865.524 de Bogotà, de 41 años, celular 3142156713, residente por los lados de la Policìa Moniquirà, sin màs datos, por violencia intrafamiliar. PREGUNTADO: Manifiéstele al Despacho si es su deseo presentarse a la Audiencia Pùblica. CONTESTO: Si señora. PREGUNTANDO: Con quien vive actualmente. CONTESTO: Con mis 2 hijos JUAN DAVID ALDANA ALIPIO de 12 años, y DULCE MARIA ALDANA ALIPIO de 8 años, hasta hace 15 dìas me separè de MAURICIO ALDNA CORREDOR. PREGUNTADO: Cuál es su relación con esas personas. CONTESTO: Los niños son mis hijos y el último mencionado era mi pareja. PREGUNTADO: Trabaja o estudia actualmente en dónde. CONTESTO: Realizo trabajos varios. **RELATO DE LOS HECHOS** PREGUNTADO: ¿Qué fue lo que ocurrió que la trajo aquí hoy? CONTESTO: Siempre ha tomado, pero últimamente màs, yo le dije que dejara de tomar, que eso no era bueno que mis hijos vieran esto, mucho menos JUANDAVID, dándose cuenta que me insulta de vagabunda, perra, que yo era vagabunda que me acostaba con todo mundo, el dìa que se emborrachò fue y si le encarò a mi hijo diciéndole que èl era mi mozo, mi hijo temblaba como una hoja de papel y se puso a temblar, yo loe metì un grito y le dije con mi hijo no se meta y èl agarrò y se fue a tomar a la tienda, yo tomè la decisión que todo esto se acabara y irme de la casa, yo le dije a èl que ya estaba cansada y que iba de la casa, yo le dije que se fura èl porque todas las cosas eran mías, yo me fui a trabajar todo el dìa y cuando lleguè a la casa èl le había dicho a mi abuelita ANA DELFA MURILLO que me iba a matar, ella me llamò llorando que saliera rápido de la casa porque èl me iba a matar y tuve salir de ahì como a las 7 de la noche, cogì a mis hijos y nos vinimos a pie hasta Moniquirà, tenìamos una pajarita y èl la ahorcó y me mandò una foto diciendo que esa muerte era para mì no para el animalito, entonces ahora la pasa persiguiéndome porque todos son mis mozos, no puedo hablar con nadie, se la pasa amenazándome por WhatsApp que me va a mandar un sicario para matarme que si no lo hizo cuando me colocò la pata en el pescuezo ahorita si lo iba hacer, se la pasaba abriendo las ventanas donde vivíamos para esculcarme las cosas para mirar que encontraba, negó a sus hijos diciendo que no eran hijos de èl que eran del mozo que no tenìa derecho a pasarles ni cincuenta pesos, lleva los niños a la tienda y se pone a tomar cerveza delante de ellos y no por quererlos ver sino para sacarles información si me la paso con los mozos, ayer me persiguió por todo Moniquirà y mi hijo dijo que si era que habíamos robado un banco para que nos estuviera persiguiendo asì, hablan mal de mi con todo Moniquirà. PREGUNTADO: ¿Quién es la persona que lo agredió? CONTESTO: Mi ex pareja MARICIO ALDANA CORREDOR. PREGUNTADO: ¿Cuál es su relación con esa persona? CONTESTO: Fue mi ex pareja y padre de mis hijos. PREGUNTADO: ¿Qué tipo de agresión sufrió?", Física (golpes, empujones, jalones), Psicológica (insultos, amenazas, humillaciones), Sexual (toques no deseados, abuso, violación), Económica (control del dinero, prohibición de trabajar), Otra: CONTESTO: Sufrì todas las agresiones a excepción de la sexual. PREGUNTADO: ¿Con qué frecuencia ocurre esta violencia? Todos los días, Varias veces. CONTESTO: Todos los dìas, me escribe hasta la una de la mañana, no me deja ni dormir. **Frecuencia, Duración y Patrón de la Violencia**" PREGUNTADO: ¿Desde hace cuánto tiempo está viviendo esta situación?, CONTESTO: Desde que empecè a convivir con èl, siempre ha sido asì. PREGUNTADO: ¿Cuándo fue la última vez que ocurrió un episodio violento? CONTESTO: Ayer 14 de septiembre de 2025. PREGUNTADO: ¿En qué momentos suele ocurrir la violencia?", Cuando hay consumo de alcohol o drogas, Cuando hay problemas económicos, Cuando hay discusiones, Sin motivo aparente, otro. CONTESTO: Es por culpa de consumo de alcohol por parte de èl. PREGUNTADO: ¿La violencia ha

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactanos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

COMISARIA DE FAMILIA DE MONIQUIRA
RESOLUCION Nro.
MONIQUIRÁ SEPTIEMBRE .....

Fallo Incidente de Incumplimiento a la Medida de Protección Definitiva Resolución de fecha 31 de enero de 2024.

ACCIONANTE: PRISCILIANO BELTRAN SAENZ.
C.C. Nro. 19081135 de Bogotá.
ACCIONADA: MARIA BARBARITA UBAQUE PEÑA.
C.C. Nro. 23782860 de Moniquirá.

OBJETO A DECIDIR:

En Moniquirá, a los..... 2025, siendo las ..... de la mañana, la Comisaría de Familia de Moniquirá, con la comparecencia de la parte accionante señor PRISICLIANO BELTRAN SAENZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 19081135 de Bogotá y la parte accionada señora MARIA BARBARITA UBAQUE PEÑA identificada con cédula de ciudadanía Nro.23782860 de Moniquirá, se constituye en audiencia pública para decidir respecto a la solicitud de incumplimiento de la medida de protección definitiva impuesta el 31 de enero de 2025, dentro del radicado Nro. 010, en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES:

Dentro del expediente existe a 4 folios formato de remisión para medidas de protección a Comisaria de Familia – Inspección de Policía, de fecha 29 de enero de 2024, donde y sin relación ni contenido de posibles hechos de violencia intrafamiliar, la funcionaria de la fiscalía DIANA KATHERINE RUIZ GONZALEZ, remite a la Comisaria de Familia el formato mencionado.

El 31 de enero de 2024, ante la Comisaría de Familia de Moniquirá, se hizo presente el señor PRISCILIANO BELTRAN SAENZ, identificado con la C.C. Nro. 19081135, residente en la vereda Neval y cruces, con el fin de denunciar a la señora MARIA BARBARITA UBAQUE PEÑA, identificada con C.C: Nro. 23782960, residente en la vereda Neval y cruces, en Moniquirá, por violencia intrafamiliar. Acto seguido el Comisario de Familia, procede a interrogar al señor PRISCILIANO BELTRAN SAENZ, quien respecto de los hechos manifestó: "PREGUNTADO: *"Haga al despacho un relato de los hechos de los que sido víctima los últimos 30 días. CONTESTO: Ella me dice que me vaya de la casa, porque no quiere vivir más conmigo, yo acepto lo que ella dice porque nadie está obligado, en estos momentos yo no me voy de la casa por mi*

CERTIFICACIÓN Y ORDEN DE PAGO

CERTIFICACIÓN Y ORDEN DE PAGO

La suscrita NANCY CAROLINA CASTELLANOS GAMBOA, en mi condición de supervisora del contrato de Prestación de Servicios de Profesionales No. 170 **de 2025,** suscrito con YOVANNY SUAREZ ESPITIA identificado con cédula de ciudadanía Nro. 74242055 de Moniquirá, cuyo objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, APOYAR Y FORTALECER LA COMISARIA DE FAMILIA DE MONIQUIRA EN EL TRAMITE Y DECISIONES DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE APLICABLE", así como en las demás actividades legales que estén relacionadas con el funcionamiento institucional de la Alcaldía, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y/o logros del contrato, de acuerdo con el informe presentado el día primero (01) del mes de octubre de 2025.

Por lo anterior, solicito se cancele el Segundo Pago correspondiente a la suma de: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4,200.000)** Moneda Corriente, por el periodo comprendido entre el 22 de agosto de 2025 y el 21 de septiembre de 2025, el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad social y ARL correspondientes al contrato.

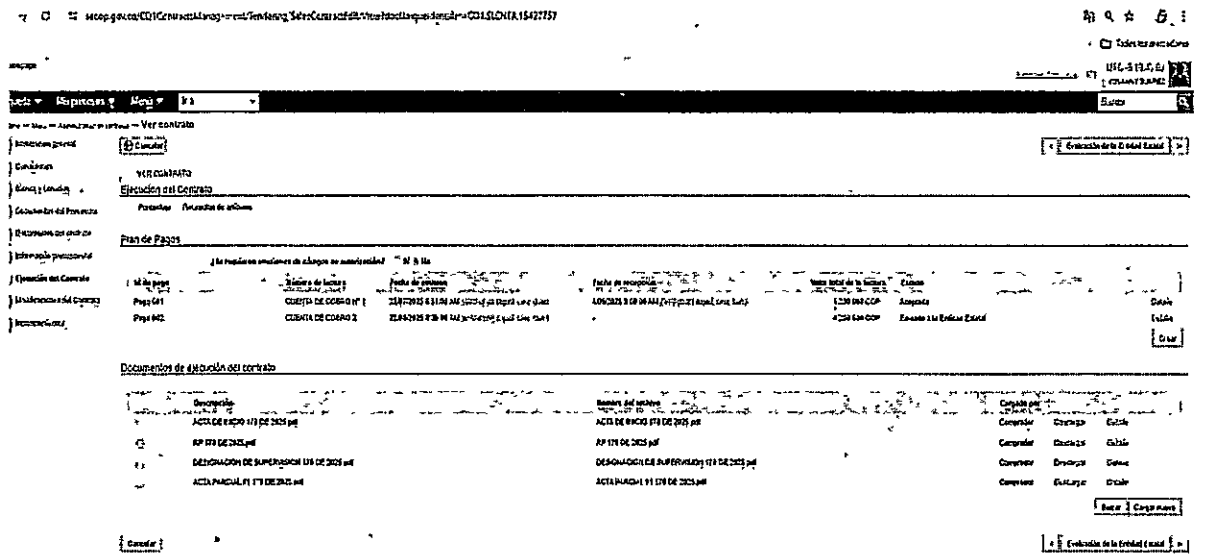
VALOR DEL CONTRATO / Orden	N° PAGO	VALOR	NUEVO SALDO DEL CONTRATO
20.860.000	02	$4.200.000	$12.460.000

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS .M/CT ($4.200.000)

Para constancia se firma Moniquirá Boyacá, al primer (01) días del mes de octubre del 2025.

NANCY CAROLINA CASTELLANOS GAMBOA
Comisaria de Familia
Supervisora del Contrato

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	NANCY CAROLINA CASTELLANOS GAMBOA	NANCY CAROLINA CASTELLANOS GAMBOA	NANCY CAROLINA CASTELLANOS GAMBOA
Firma			
TRD	Código	Dependencia	



Ver contrato

Cancelar

Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

Documentos de ejecución del contrato

Cancelar

RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA

OPERADOR DE INFORMACIÓN ASOPAGOS

Razón social: YOVANNY SUAREZ ESPITIA Identificación: CC-74242055 Código dependencia o sucursal: 0 Nombre dependencia o sucursal: 0 Fecha de generación del reporte: 2025-08-20 Período pensión: 2025-08 Período salud: 2025-08 Clase de planilla: Asistida	Sin pagar

REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO DE PLANILLA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	ESTADO
8655146186	I	$651.200	2025-09-11	Lista para pago en banco
8655146186	I	$651.900	2025-09-12	Lista para pago en banco

Ver Resumen
Descargar Detallado

Recuerde que los pagos realizados en horario adicional, se aplican para el siguiente día hábil.

Puntos de Recaudo:

Scotiabank COLPATRIA

CORRESPONSAL BANCARIO
SCOTIABANK COLPATRIA
Puntored no te cobra por esta transacción
Pago de facturas

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	20/08/2025
Hora	09:32:42
Terminal	344576
Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA ASOPAGOS
Cod. Convenio	0407
Referencia	8655146186
Valor	$651,200
Transaccion	001233682647
Usuario	YENNY PAOLA SUAREZ PORERO

Línea de atención personalizada en Bogotá: 3487881 Resto del País: 01 8000 960 505
Aquí también puede pagar su tarjeta de crédito y créditos de consumo del Banco Scotiabank Colpatria
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	YOVANNY SUAREZ ESPITIA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-74242055
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-74242055
NOMBRE EMPLEADO	YOVANNY SUAREZ ESPITIA
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar de Boyaca COMFABOY
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NUMERO PLANILLA	8637210378
REFERENCIA PAGO(PIN)	8855146186
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2025-08
PERÍODO SALUD	2025-08
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1691001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.197.720	0,1600000	$ 351.700	$ 0	$ 0	$ 351.700	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad,o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.197.720	0,1250000	$ 274.600	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.197.720	0,0052200	$ 11.500	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.197.720	0,0000000	$ 13.200	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 351.700	$ 274.600	$ 11.500	$ 13.200	$ 651.200

21

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

MONIQUIRA 2019/06/21
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que el señor YOVANNY SUAREZ ESPITIA
con Cédula de Ciudadanía número 74242055
de MONIQUIRA-BOYACA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	176700026832
Fecha Apertura	2011/10/06

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA